

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Atención a salud mental en 13 penales

Hay 1 psicólogo por cada 320 personas en prisión

LA SUBSECRETARÍA del Sistema Penitenciario reporta más de 99 mil atenciones de este tipo entre 2019 y enero de 2025; profesional afirma que pocos internos solicitan el apoyo

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

En la Ciudad de México únicamente hay 79 psicólogos para las más de 25 mil Personas Privadas de la Libertad (PPL); es decir, uno por cada 320, de acuerdo con datos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Información obtenida vía transparencia indica que, hasta enero pasado, los profesionales estaban distribuidos en los 13 centros penitenciarios, pero son los Reclusorios Norte, Penitenciaría de la Ciudad de México, el Reclusorio Sur, el Reclusorio Oriente y el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, los que más tienen, pues los dos primeros cuentan con nueve y el resto con ocho.

Los sitios con menos profesionales de la salud mental son el Módulo de Alta Seguridad Varonil de Santa Martha Acatitla, con dos psicólogos, y el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, donde sólo hay uno.

En su página web, la subsecretaría informa que, dentro de las acciones de la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social está el apoyo psicológico, el cual es incluyente “y se brinda a toda persona que lo requiera, lo solicite o bien sea canalizada por el Comité Técnico del Centro, su implementación se da en dos modalidades: individual o grupal, por profesionales en el área de la psicología”.

En otro documento entregado a *La Razón*, esta autoridad detalla que en 2024 registró 25 mil 503 PPL en los 13 centros penitenciarios, lo que equivale

a 322 reclusos por cada psicólogo. El número de reos aumentó para marzo del presente año, pues hasta el día 23 había 26 mil 49; es decir, 329 por cada profesional de la salud mental.

Mariana, quien es psicóloga y trabajó durante dos años en un Centro Penitenciario local, mencionó a este diario que la atención a la salud mental en un entorno como en la cárcel es primordial, pues ocurren suicidios constantemente, por ello, se recomienda a los familiares o visitas que sean cuidadosos con la información que intercambian con las PPL, ya que muchas veces los suicidios se dan a raíz de recibir noticias no favorables.

“Previo a entrar al Reclusorio Norte hay una lona que dice que tengas cuidado con lo que le vas a decir a tu interno, esto, porque nunca se sabe cómo van a tomar las noticias y se busca evitar ansiedad, depresiones, incluso hasta suicidios”, explicó.

La profesionista compartió que todas las PPL tienen derecho a recibir atención psicológica; sin embargo, hay quienes se resisten a tomarla, lo cual, también es válido, pero no recomendable.

De acuerdo con la información obtenida, de 2019 al 15 de enero del presente año, en los 13 Centros Penitenciarios de la ciudad la autoridad local registró 99 mil 278 atenciones psicológicas, de las cuales 17 mil 807 ocurrieron en 2024 y en la primera quincena de 2025 hubo dos mil 381.

Al respecto, Mariana consideró que, si bien las más de 99 mil atenciones psicológicas pareciera ser un número grande para los centros penitenciarios, sólo un pequeño porcentaje de reclusos accede a este servicio, en comparación con la población total.



Ejemplo de lo anterior, es que, de acuerdo con la dirección general de Asuntos Jurídicos de la SSC, en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, que tiene ocho profesionales, reportó 581 consultas psicológicas en 2024. En ese año la población del sitio fue de seis mil 398.

El documento no precisa cuántas personas recibieron las 581 atenciones, pero, si fuera una por persona, la cifra representaría nueve por ciento del total de las PPL, de lo contrario, el porcentaje sería menor.

“Muchos no quieren tomar la atención y a la hora que hay un suicidio se revisa su

carpeta y damos con que no tiene nada, incluso no tienen expedientes psicológicos, únicamente sus ingresos, no se especifica si estaba medicado o no, si tomaba otras actividades, nada”, mencionó Mariana.

La psicóloga dijo que hay diversas actividades deportivas, recreativas y culturales en los centros penitenciarios, las cuales muchas veces suelen ser vistas como terapias para los internos, pues les favorecen para convivir con otros reclusos, así como quienes imparten los talleres, por lo que se concentran no sólo en sus sentencias.

“Hay gente que visita los reclusorios para hacer actividades, porque el hecho de que siempre convivan con las mismas personas o psicólogos llega a aturdirlos, entonces es bueno que haya ofertas culturales y de otro tipo”, resaltó.

La dirección general de Asuntos Jurídicos de la SSC indicó que, entre las actividades están música danza, teatro, box, zumba, pesas, barras, fútbol rápido, yoga, dominó, poleana, entre otros.

Mariana resaltó que, aunque en su mayoría las terapias que dio fueron de contención, hubo personas quienes buscaban mejorar su vida dentro del penal para que, al momento de salir de prisión, no cometer delitos.

La experta comentó que, aunque el objetivo de los centros penitenciarios es la reinserción a la sociedad, hay un mal enfoque y se busca la desinserción.

“No vas a reinsertar a una persona otra vez a una sociedad que no le funcionó, una sociedad que no le dio las herramientas o un entorno que no le favoreció, más bien es una desinserción de la sociedad en la que ya estaba para insertarlo a otra muy distinta”, apuntó.

EL TIP

EL APOYO psicológico en los centros penitenciarios de la Ciudad de México también es para las mujeres cisgénero y transgénero privadas de su libertad.

6

Mil 390 PPL había hasta hasta el 23 de marzo en el Reclusorio Norte

26

Mil 49 personas había en los 13 penales de la ciudad hasta marzo de 2025



APOYO MÉDICO

Entre 2019 y el 15 de enero de 2025, las autoridades penitenciarias registraron 99 mil 278 atenciones psicológicas a las Personas Privadas de la Libertad (PPL).

Centros penitenciarios	Psicólogos	PPL (2024)	PPL (2025**)
Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte	6	144	130
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria	8	651	654
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II	5	567	569
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	9	6,246	6,390
Reclusorio Preventivo Oriente	8	6,398	6,285
Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente	4	181	169
Penitenciaría de la Ciudad de México	9	3,573	636
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	7	1,423	1,473
Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla*	3	1,622	1,671
"Reclusorio Preventivo Varonil Sur	8	4,244	4,617
Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial	5	274	275
Centro Femenil de Reinserción Social	7	180	171

*Incluye los sectores Oro y el Módulo de Alta Seguridad

**Cifras hasta marzo

Fuente|Subsecretaría del Sistema Penitenciario



REOS DURANTE una plática por el Día Mundial de la Salud Mental, en octubre de 2024.

FotoEspecial





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC